

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	16	de	Junio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3807	de	15 de enero de 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006903 de 08 de enero del 2026 Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102438 de 15 de enero de 2026 Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/31: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENTOS Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA: 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas META DE RESULTADO: MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS META DE PRODUCTO: MP3300303033202005 – IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas Elemento PEP: PI35-102430/1/1/01/31 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Cuenta Mayor: 5507052101 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			



Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Supervisor:	AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión CC.31574698
Contratista	LEONARDO CASTAÑEDA MUÑOZ CC.12130664 TELEFONO: 3154059253

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado de la Cuota No. 6 del mes de **JUNIO de 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar al área de planeación en el monitoreo y análisis del avance por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible respecto de las metas propuestas en el plan de desarrollo y de acuerdo con lo requerido en el marco de la ejecución del proyecto. 2. Colaborar en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las ordenanzas que son competencia de la Secretaría, asegurando su adecuada implementación y ejecución articulada con el proyecto objeto del contrato. 3. Revisar la pertinencia de las actividades propuestas en los contratos de prestación de servicios, verificando su alineación con el objeto contractual y sugiriendo ajustes u observaciones cuando sea necesario. 4. Atender las orientaciones del supervisor para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 5. Apoyar en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma", en lo concerniente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en particular aquellas que dan cumplimiento al proyecto.
--	--



 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo Cuota 6 del mes de JUNIO de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.		

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN. Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: ACTIVIDAD 1. Apoyar al área de planeación en el monitoreo y análisis del avance por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible respecto de las metas propuestas en el plan de desarrollo y de acuerdo con lo requerido en el marco de la ejecución del proyecto. - Consolidó la información sobre el avance de los proyectos de inversión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible correspondiente al mes de Mayo de 2026, aplicando la nueva metodología en el cuadro de seguimiento del Plan de Acción. Esta labor incluyó el proyecto "Conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca", así como otros proyectos de la Secretaría. El objetivo fue generar un insumo útil para la rendición de cuentas en la plataforma PIIP del DNP, facilitar la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental y apoyar la toma de decisiones estratégicas por parte de las directivas. - Elaboró y estructuró este insumo técnico para el seguimiento de metas institucionales y la rendición de cuentas en la plataforma PIIP del DNP, contribuyendo a la evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental.
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

- Apoyó la generación de información estratégica para la toma de decisiones por parte de las directivas, facilitando el análisis de avances, resultados y oportunidades de mejora en la gestión de los proyectos de inversión.
- Relacionó el enlace de acceso al repositorio digital que contiene las evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, con el fin de facilitar su consulta, verificación y seguimiento por parte de la supervisión:
https://drive.google.com/drive/folders/1T8bht8PnmF0XV0X_8abmaMf4wJTObM6Z?usp=drive_link

ACTIVIDAD 2. Colaborar en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las ordenanzas que son competencia de la Secretaría, asegurando su adecuada implementación y ejecución articulada con el proyecto objeto del contrato.

- Realizó en la plataforma PIIP del DNP, el proceso de rendición de avance de los proyectos de inversión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible PI43-102475 "Implementación de la política pública de protección animal - un Valle animalista del Valle del Cauca", PI35-102670 "Fortalecimiento a emprendimientos y organizaciones de economía verde en el Departamento del Valle del Cauca" con corte al 31 de mayo del presente año, con el propósito de dar cumplimiento a las ordenanzas de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a las fechas límites de apertura y cierre del reporte de seguimiento definidas en la Resolución Reglamentaria Orgánica de la Contraloría 0063 de 2023, la rendición de avance se realiza mes vencido.

ACTIVIDAD 3. Revisar la pertinencia de las actividades propuestas en los contratos de prestación de servicios, verificando su alineación con el objeto contractual y sugiriendo ajustes u observaciones cuando sea necesario.

- Realizó actualización de información de proyectos de inversión de la vigencia en la matriz de Plan de Acción 2026 de la SADS, con el propósito de validar la coherencia de actividades a ejecutarse y sugerir ajustes u observaciones de ser necesario.
- Relacionó el enlace de acceso al repositorio digital que contiene las evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, con el fin de facilitar su consulta, verificación y seguimiento por parte de la supervisión:
https://drive.google.com/drive/folders/1HH7goMjPBgTXz6wb71iz_VbfZg466IDY?usp=drive_link

ACTIVIDAD 4. Atender las orientaciones del supervisor para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- Asistió el 03 de junio de 2026, a las 2:00 p.m., a una reunión convocada por la secretaria de despacho Dra. Francia Elena Obando. El objetivo principal fue socializar con los funcionarios de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo hasta la vigencia 2026 y la consecuente proyección física y presupuestal de los



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

proyectos de inversión para el POAI_2027, garantizando la satisfacción de los objetivos establecidos por el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

ACTIVIDAD 5. Apoyar en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma", en lo concerniente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Asistió el 02 de junio del año en curso, a las 4:00 p.m., a una reunión virtual convocada por la funcionaria Gianna Catalina Storino Angel funcionaria del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, cuyo propósito fue dar respuesta a errores en el capítulo "Regionalización" presentados en la plataforma PIIP durante el proceso de rendición de avance de los proyectos de inversión PI43-102475 "Implementación de la política pública de protección animal - un Valle animalista del Valle del Cauca", y PI35-102670 "Fortalecimiento a emprendimientos y organizaciones de economía verde en el Departamento del Valle del Cauca, proceso indispensable en la rendición de avance de los proyectos de inversión en la Plataforma y el consecuente cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

- Participó el 25 de mayo del presente año, a las 9:00 a.m., en reunión convocada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, a cargo de la Dra. Audrey Bahamon Gómez, cuyo propósito fue adelantar la revisión de avance y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo impactadas por los proyectos de inversión de la SADS, y proyectar la reprogramación física y presupuestal de las mismas en el POAI_2027, lo anterior con el fin de socializarlas con los equipos de las subsecretarías en cumplimiento de la Circular Interna N° 72 del 19 de mayo del año en curso, del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca – DAPV: "Presentación de Proyectos de Inversión para la elaboración de Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI vigencia 2027".

- Asistió el 26 de mayo del año en curso, a las 12:00 m., a una reunión convocada por la secretaria de despacho, Dra. Francia Elena Obando. El propósito central fue socializar y unificar criterios respecto a la información consolidada sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo de la SADS hasta la vigencia 2026, con el objetivo de programar en los proyecto de inversión el cumplimiento de dichas metas en el POAI_2027.

- Asistió el 27 de mayo del año en curso, a las 10:00 a.m., a una reunión convocada por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca. El propósito central fue recibir lineamientos para la subsanación de inconsistencias presentadas en la información de ejecución del Plan de Acción vigencia 2026 de la SADS y para la planificación de la formulación del POAI_2027. Lo anterior en consideración a la circular informativa N° 65 del 07 de mayo de 2026.



Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número seis (6) mes de Junio/2026. El contratista realizó el pago de la planilla No: 1081847402 y comprobante/autorización/CUS No. 355341794 del mes de mayo de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.



 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$33.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$5.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$5.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO 2026	\$5.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL 2026	\$5.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$33.000.000	CUOTA 5	MAYO 2026	\$5.500.000	PAGADA
Valor pagado	\$27.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.500.000				
Valor total ejecutado	\$33.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: • Costo de actividades por entregables:



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo Informe	N/A	de	N/A	de	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16	días del mes de	Junio	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA